

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS PARA CONTRATAR
EL ARRENDAMIENTO, SIN
OPCIÓN DE COMPRA, DE
EQUIPOS INFORMÁTICOS
PARA LAS AULAS DE
INFORMÁTICA DEL
AYUNTAMIENTO DE
CASTELLÓN DE LA PLANA**

**Excmo. Ayuntamiento de
Castellón de la Plana**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL
ARRENDAMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA, DE EQUIPOS
INFORMÁTICOS PARA LAS AULAS DE INFORMÁTICA DEL
AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

ÍNDICE

1. Objeto del contrato.....	3
2. Alcance.....	3
3. Características del suministro.....	3
4. Condiciones del mantenimiento.....	4
5. Duración del contrato.....	5
6. Presupuesto.....	5

1. Objeto del contrato

El objeto de este contrato es la contratación, en régimen de arrendamiento de ordenadores personales para las aulas de formación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana. Asimismo, en dicho contrato se incluirá la entrega, instalación y mantenimiento de dichos equipos.

2. Alcance

Este arrendamiento deberá contar con los siguientes elementos:

- 16 ordenadores para el aula de informática del Casal Jove sito en la Avda. del puerto s/n
- 17 ordenadores para el aula de informática del Centro polifuncional Urban sito en cuadra salera s/n
- 21 ordenadores para el aula de informática de tercera edad en la Plaza Columbretes.
- 11 ordenadores para el aula de consumo sita en la Plaza Mayor, 1.

Asimismo, incluirá:

- Mantenimiento para los equipos suministrados durante la duración del arrendamiento.
- Servicios de instalación y creado de imágenes para los equipos.
- Documentación y software necesario para la distribución de imágenes de equipos.

3. Características del suministro

La solución ofertada debe reunir las siguientes características mínimas:

HARDWARE

- Torre con USB y audio frontales con sistema de seguridad para evitar aperturas no autorizadas.
- Procesador con arquitectura X86 de 64 bits con valoración de 671 o superior según benchmark PassMark - CPU Mark. Intel Core i5-4460 (3,20GHz, 4 Cores, 6MB con gráficos Intel HD2500) (PassMark=>6500) o similar.
- Controladora de video Integrado Intel® HD Graphics 4600 o similar.
- Adaptador integrado de Red 10/100/1000, con Soporte PXE y WOL.
- Sistema de audio integrado con soporte multicanal.
- 8GB DDR3 1600MHz (Arquitectura de memoria Dual Channel)
- Disco Duro de 500 Gb 6Gb/s 32MB 7200RPM.
- Lector de DVD-ROM SATA Interno 16x

- Teclado 102 Teclas USB con lector de tarjetas criptográficas.
- Ratón óptico USB.
- Serigrafía personalizable.
- Sistema Operativo Windows 8.1 Home
- Monitor 21" TFT Panorámico

SERVICIOS

Maquetado inicial de la máquina con la maqueta.

Crear maquetas de las máquinas, habrá 4 tipos de maquetas, uno por aula.

Distribución, instalación y puesta en marcha de los equipos, incluirá:

- Distribución del equipo en las dependencias municipales repartidas por el término municipal.
- Desconexión y retirada de los equipos antiguos.
- Desembalado y conexionado de los equipos nuevos.
- Traslado de los equipos viejos al almacén municipal en la central de policía local en la Cuadra Tercera s/n.

4. Condiciones del mantenimiento

El equipamiento suministrado contará con el servicio de mantenimiento durante toda la vigencia del contrato en cuanto a reparaciones, aunque se requiera la sustitución de piezas o del equipo completo. Dicho mantenimiento se llevará a cabo en la dependencia donde se encuentre en ese momento el equipo e incluirá como mínimo una revisión hardware trimestral durante el tiempo que dure el contrato

La empresa adjudicataria proporcionará un sistema de comunicación de averías disponible de Lunes a Viernes, en horario de 8:00 a 15:00. Al informar de una incidencia la empresa proporcionará un número de identificación único de la misma. Tras la resolución de cualquier actuación de mantenimiento, se entregará un informe de resolución indicando el número de incidencia, fechas, identificativo del ordenador, diagnóstico de la incidencia, proceso de resolución y componentes reemplazados o reparados.

No obstante, a lo anteriormente indicado, el personal del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones tendrá libertad para intentar solucionar las incidencias en primera instancia, sin restricción a la manipulación técnica de los equipos. Sin que esto menoscabe en ningún caso la garantía o el servicio ofrecido.

El mantenimiento se realizará en el aula de formación. El licitador pondrá a disposición del Ayuntamiento las personas necesarias para ofrecer el nivel de calidad de servicio de soporte y mantenimiento requeridos.

Ante la avería de un equipamiento informático, se resolverá el problema o se sustituirá temporalmente el equipo informático en un plazo máximo de 48 horas, contadas a partir de la notificación de la incidencia.

Los equipos se entregarán en un plazo máximo de 15 días hábiles a contar desde la formalización del contrato, debiendo ser instalados y puestos en servicio en ese mismo plazo.

5. Duración del contrato

La duración del contrato será de 4 años.

6. Presupuesto

El presupuesto de contrato será de 1.100,00 € mensuales más 231,00 € en concepto de IVA, siendo el total 1.331,00 €. Que se desglosa en 210,00 € más 44,10 € en concepto de IVA para mantenimiento y 890,00 € más 186,90 € en concepto de IVA para el arrendamiento. El presupuesto total para los 48 meses del arrendamiento será de 52.800,00 € más 11.088,00 € en concepto de IVA, siendo el total del contrato 63.888,00 €.

Castellón de la Plana

(Documento firmado electrónicamente al margen)